

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Zacatecas

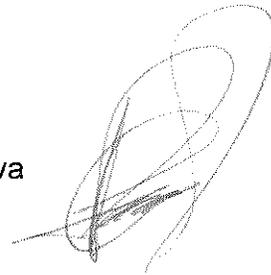
Identificación del documento: Modificación a los registros y autorizaciones de residuos peligrosos. (SEMARNAT-07-031)

Partes o secciones clasificadas: 1 página, 3 renglones en la parte inferior derecho.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: correo electrónico y teléfono particulares, por considerarse información confidencial.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma del titular: M. en C. Julio Cesar Nava de la Riva





OFICIO No.: DFZ152-200/16/1330✓

NRA: SNDHM3201711

Bitácora: 32/HR-0071/05/16

Zacatecas, Zac., 27 de julio de 2016.

~~TE~~ **SDN JUAN RAMÓN MERCADO ARAGÓN**
REPRESENTANTE LEGAL DE ENFERMERÍA MILITAR ZACATECAS 11/A. ZM.
AV. SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, COL. INDUSTRIAL
GUADALUPE, ZACATECAS, C.P. 98600
Correo electrónico: enfria.gpe@mail.sedena.gob.mx

El presente se emite en referencia al trámite: SEMARNAT-07-031 Modificación al registro de generadores por actualización, al cual se le asignó la bitácora No. 32/HR-0071/05/16, ingresado el día 30 de mayo de 2016 en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de esta Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; para el efecto se anexó al trámite el formato FF-SEMARNAT-005, mediante el cual solicita la modificación de la razón social actual denominada "SDN ENFERMERÍA MILITAR ZACATECAS, ZAC. 11/a.Z.M." a "SDN HOSPITAL MILITAR DE ZONA DE GUADALUPE, Zac."

Sobre el particular, y en atención a su solicitud, se realizó la modificación correspondiente en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT) de la SEMARNAT, quedando registrada la razón social: **SDN HOSPITAL MILITAR DE ZONA DE "GUADALUPE, ZAC."**, en el domicilio señalado en su escrito: Av. Secretaría de la Defensa Nacional, col. Industrial, C.P. 98600, en el municipio de Guadalupe, estado de Zacatecas, para los efectos legales procedentes ante esta Delegación Federal

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL

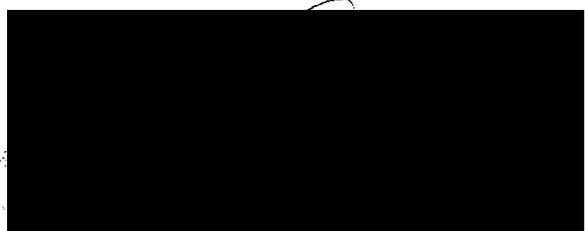
M.C. JULIO CÉSAR NAVA DE LA RIVA

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica

- C.c.p Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- México, D.F.
- C.c.p Mtro. Salomón Rodríguez Gómez.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Zacatecas.- Ciudad
- C.c.p Ing. José Luis Rodríguez León.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio
- C.c.p Expediente: SNDHM3201711

MC/JCNR/JLRL/jacf

FF



Modificación al registro de generador de residuos peligrosos
Secretaría de la Defensa Nacional